

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

En el Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **17:07 horas del día Martes 20 de Diciembre del 2016**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2015-2018, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida, a efecto de llevar a cabo la **Décima Cuarta Sesión**, y con el carácter de **Ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 15, 27, 29 fracción I, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:

1. Lic. Julio Cesar Hurtado Luna, Presidente Municipal.-----
2. L.C.P. Gabriel Garcia Guerrero, Síndico Municipal.-----
3. C. Sandra Hernández Ortiz, Regidora. -----
4. C. Herminia Lozano Magaña, Regidora.-----
5. C. José Víctor Cruz Moreno, Regidor.-----
6. C. María Ana Beatriz González Ulloa, Regidora. -----
7. C. José Fernando Quezada Contreras, Regidor. -----
8. C. Ricardo González Muñoz.-----
9. C. Ema Rosa González Alba. -----
10. C. Adolfo Romero Escobedo. -----
11. C. Miriam Isabel De Anda Coronado. -----

Secretario General.- Estando presentes todos de los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobado, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-----

Orden del Día -----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento la dispensa del acta de la Sesión anterior.----
- V. Discusión en su caso aprobación del Proyecto de decreto 25911, por el que se reforma la fracción X del artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----
- VI. Discusión y en su caso aprobación, para la autorización de la suscripción del convenio del Programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, Ejercicio 2016".-----

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

por voto por mayoría
750 0710051

- VII. Discusión en su caso aprobación, para la designación de Juez Municipal, de este Municipio.---
- VIII. Discusión en su caso aprobación, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, del Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco.-----
- IX. Discusión en su caso aprobación, de la creación del Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y de la particular del Estado de Jalisco en vigor.-----
- X. Discusión en su caso aprobación para autorizar por parte de este H. Ayuntamiento al C. Francisco Manuel de Anda Moreno, como Perito Traductor en el Municipio, para actos del Estado Civil celebrados por Mexicano en el extranjero.-----
- XI. Discusión y en su caso aprobación por parte del Ayuntamiento, para otorgar poder general especial como apoderados especiales a los CC. LICS. ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA, FRANCISCO JAVIER ULLOA SÁNCHEZ, MARÍA ELIZABETH HERRERA TOVAR, SAÚL RAYMUNDO LÓPEZ CERVANTES, ALDO JOSÚE RUIZ GONZÁLEZ, DENIS AMAIRANI MARTIN SANDOVAL y KAREN STEPHANIA BARRAZA LOZANO.-----
- XII. Asuntos Generales.-----
- XIII. Cierre de Sesión.-----

Fernando

Secretario General.- Una vez que han sido desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día, y en obvio de repeticiones, procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

III. Tercer Punto del Orden del Día

Secretario General.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
7	4	0

Secretario General.- Aprobado por MAYORIA SIMPLE.-----

IV. Cuarto Punto del Orden del Día

Secretario General.- Está a consideración de este H. Ayuntamiento, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del Acta anterior, les consulto, los que estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

7	4	0
---	---	---

Secretario General.-Aprobado por MAYORIA SIMPLE.-----

----- **V. Quinto Punto del Orden del Día** -----

Secretario General.- Discusión en su caso aprobación del Proyecto de decreto 25911, por el que se reforma la fracción X del artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----

Presidente Municipal.- Dele lectura al proyecto de reforma.-----

ACTUALMENTE	PROPUESTA
<p>Artículo 15. [...] I. a IX. [...]</p> <p>X. El Estado y los municipios planearán, regularán y fomentarán la actividad económica mediante la competitividad, con la concurrencia de los sectores social, público y privado, en el marco de libertades que otorga la Constitución General de la República; procurarán la generación de empleos y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, y bajo criterios de equidad social, productividad y sustentabilidad presupuestaria apoyarán e impulsarán a las empresas de los sectores social y privado de la economía.</p> <p>La ley regulará el ejercicio del derecho a la información pública y el procedimiento para hacerlo efectivo; las obligaciones por parte de los sujetos de aplicación de la ley respecto a la transparencia y el derecho a la información pública, así como las sanciones por su incumplimiento, de conformidad con lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Constitución y demás normatividad aplicable en la materia.</p> <p>Será obligación de las autoridades estatales y municipales, de cualquier otro organismo público, así como de cualquier persona física,</p>	<p>Artículo 15. [...] I. a IX. [...]</p> <p>X. El Estado y los municipios planearán, regularán y fomentarán la actividad económica mediante la competitividad, mejora regulatoria y el gobierno digital, de los sectores social, público y privado, en el marco de libertades que otorga la Constitución General de la República; procurarán la generación de empleos y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, y bajo criterios de equidad social, productividad y sustentabilidad presupuestaria apoyarán e impulsarán a las empresas de los sectores social y privado de la economía.</p> <p>Los presupuestos de ingresos y egresos del Estado y sus municipios deberán sujetarse a los principios de equilibrio, sostenibilidad, estabilidad financiera y responsabilidad hacendaria.</p> <p>La política pública de mejora regulatoria del estado es obligatoria para todas las autoridades públicas estatales y municipales, en sus respectivos ámbitos de competencia y acorde a los principios constitucionales que los rigen.</p>

por Víctor Luis Moreno
 21-12-2016
 [Signature]

Fernando
 [Signature]
 [Signature]

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

jurídica o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad, proporcionar la información pública en su posesión, rendir cuentas de sus funciones y permitir el ejercicio del derecho a la información en los términos de la ley.

La ley regulará el ejercicio del derecho a la información pública y el procedimiento para hacerlo efectivo; las obligaciones por parte de los sujetos de aplicación de la ley respecto a la transparencia y el derecho a la información pública, así como las sanciones por su incumplimiento, de conformidad con lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Constitución y demás normatividad aplicable en la materia.

Será obligación de las autoridades estatales y municipales, de cualquier otro organismo público, así como de cualquier persona física, jurídica o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad, proporcionar la información pública en su posesión, rendir cuentas de sus funciones y permitir el ejercicio del derecho a la información en los términos de la ley.

Secretario General.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento, si es de aprobarse el Proyecto de Decreto 25911, en los términos que han sido planteados, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
7	4	0

Secretario General.- Aprobado por MAYORIA SIMPLE.-----

VI. Sexto Punto del Orden del Día-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación, para la autorización de la suscripción del convenio del Programa Federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, Ejercicio 2016”.

Presidente Municipal.- dele lectura.-----

- A) “El H. Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2016”, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco”
- B) “El Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Sindico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

C) "El Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan".

Presidente Municipal.- En este momento se pone a consideración el asunto, si alguien tiene una opinión.-----

Regidor Ricardo González.- Aquí en este sentido, todos los convenios que se pretendan firmar, con las diferentes Dependencias del Gobierno o del Estado, mientras no haya transparencia en el municipio, de tener las licitaciones de obra pública, de ser transparentes con las constructoras que están laborando, no lo vamos a aprobar, por lo tanto, nuestro voto es en contra.-----

Secretario General.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento, los que estén a favor de aprobar el presente punto en los términos que han sido planteados, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
7	4	0

Secretario General.-Aprobado por MAYORIA SIMPLE.-----

VII. Séptimo Punto del Orden del Día-----

Secretario General.- Discusión en su caso aprobación, para la designación de Juez Municipal, de este Municipio.-----

Presidente Municipal.- Derivado de la convocatoria emitida por parte de este Ayuntamiento, en la sesión pasada, se recibieron en la oficina de Secretaria General 2 expedientes, como aspirantes a ocupar el cargo de Juez municipal, la primera es la señorita María Candelaria Viridiana Moreno Aldana y la señorita Diana Laura Orozco Ramos, las dos trajeron sus curriculum, dentro del tiempo que marcaba la convocatoria, cumpliendo una de ellas con todos los requisitos, es María Viridiana, la otra persona no porque no cumple con el tiempo que establece la Ley con la edad, el **Artículo 57** de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal Del Estado De Jalisco, señala en su inciso III. Tener cuando menos veinticinco años cumplidos al día de su designación; la señorita Diana Laura Orozco, tiene 22 (veintidós) años cumplidos, por lo que es un impedimento

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

claro de la Ley, para no poder ser, en vista de este tema, por lo que pongo a su consideración si es de aprobarse, que la aspirante única que cumplió los requisitos, sea designada Juez Municipal, sírvanse manifestado la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
7	4	0

Secretario General.-Aprobado por Mayoría Simple.-----

Presidente Municipal.- Una vez que ha sido autorizado por este cabildo procedemos a la toma de protesta.-----

Presidente Municipal.- Licenciada **MARÍA CANDELARIA VIRIDIANA MORENO ALDANA.** ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PROPIA DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLA EMANEN?-----

Licenciada María Candelaria Viridiana Moreno Aldana- SI PROTESTO.-----

Presidente Municipal.- Si así lo hiciere, que el pueblo se lo reconozca, si nó, que se lo demande.-----

VIII. Octavo Punto del Orden del Día-----

Secretario General.- Discusión en su caso aprobación, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, del Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco.-----

Presidente Municipal.- En este punto, el Presupuesto de Egresos que les fue enviado, junto con la convocatoria para esta sesión, por si hay alguna observación se pone a consideración, es la aprobación en lo general y en lo particular del presupuesto, por si hubiera en lo particular o en lo general un comentario que realizar.-----

Regidor Ricardo González.- Aquí en lo particular, la información del proyecto, del anteproyecto del Presupuesto tenían que haberlo enviado a partir del primero de Diciembre, que es como lo marca la Ley de Gobierno, y desde luego que es una manera irresponsable tratar de aprobar el presupuesto 24 horas, es insuficiente el tiempo para determinar en donde están las prioridades, de donde se tienen que invertir los recursos, se nos hace una manera pero muy, muy irresponsable, de parte de ustedes de tener que haber cumplido con la Ley, y habernos hecho llegar el proyecto el primero de Diciembre del año en curso, teníamos 10(diez) días para analizarlo para checarlo, por lo tanto yo creo que, y por la premura sin tiempo, la vista que le estuvimos viendo por aquí, yo creo que está muy desfasado y seríamos irresponsables en aprobar un presupuesto de esta naturaleza,

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

cuando no hay un estudio a fondo, porque incluso no se tiene el consenso incluso con gente de las comunidades, de los sectores productivos, para sacar adelante en donde están las prioridades del Municipio, por lo tanto mi voto en lo particular y de igual manera como fracción en lo general va a ser en contra del Presupuesto.-----

Presidente Municipal.- Alguien que tenga algún otro tema, yo quiero comentarle a los regidores, que en este Presupuesto de Egresos para el año 2017, se ha buscado cumplir con el proyecto de austeridad, que nos obliga la Secretaria de Hacienda que se ha propuesto a nivel Nacional, a nivel Estatal, inclusive nuestro Presupuesto de Egresos es inferior al Presupuesto de Egresos del año en curso, por \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) aproximadamente, se ha priorizado el gasto, se ha duplicado en un 200% el gasto social, las prioridades del gasto tienen que ver con impulsar programas sociales desde el Municipio, programas de apoyo directo a la ciudadanía, se redujeron los gastos en nómina, se redujeron los gastos en combustible, se redujo todo el gasto operativo del Ayuntamiento, es decir corriente, el gasto que tiene que ver con la operatividad del Ayuntamiento se está reduciendo, lo que se gasta en burocracia vamos, estamos proponiendo reducirlo y ampliarlo en los temas que son más sensibles para la ciudadanía, y ampliarlo en apoyo a la salud, apoyo a la educación, apoyo a la vivienda, en concreto el apoyo más directo a la ciudadanía, en términos generales pueden ustedes observar las partidas comparativas entre el año 2016 (dos mil dieciséis) y 2017 (dos mil diecisiete), y podrán apreciar que hay las reducciones de las cuales les estoy hablando, y también los incrementos en estos gastos que les platico.-----

Regidora Ema Rosa.- usted dice que está reduciendo aparentemente gasto, aquí estoy viendo una partida donde dice ayudas social, a comparación del año pasado, aquí la diferencia son \$ 5, 611,000.00 (cinco millones seiscientos once mil pesos 00/100 M.N.), que se va a dar más este año, ¿Qué a que personas?, ¿Qué tipo de ayudas sociales?, no nomas en eso, también me estoy fijando.-----

Presidente Municipal.- ¿Quiere que desahogemos ese punto de una vez?, ese punto es correcto, estoy comentando que se están haciendo reducciones a algunos temas, le comentaba el tema de nómina va hacia abajo, el tema de combustible fue hacia abajo, y en el tema de gasto social, que es lo que usted ve en eso que se engloba a ayudas sociales, estamos incorporando, porque el próximo año vamos a continuar con el programa de zapatos escolares, vamos a fortalecer los apoyos a la Educación, ahí están englobados esos, un programa que impulsamos desde este año, que tiene que ver con premiar a los mejores estudiantes de cada uno de los centros educativos, también lo vamos a hacer, también vamos a continuar con los programas de apoyo a la salud, como lo hemos venido haciendo con el tema del Módulo Medico, que hoy presta atención en cabecera y comunidades, ese

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

gasto social que ronda entre los \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), es precisamente destinarlo a todos esos programas sociales, ahí están englobados todos los programas sociales que el Municipio impulsa.-----

Regidora Ema Rosa.- Y estoy viendo aquí, y por qué mejor está reduciendo el gasto que es el agua y la luz, ¿y por qué mejor a eso no le dan prioridad?, es un suministro básico para la población, en vez de estar gastando en otro tipo de rubro, porque aquí también me llamo la atención, bueno por las diferencias de cantidades, en productos Químico y farmacéuticos y Laboratorios, en que encaja esto, porque el año pasado son grandes las diferencias de lo que se está aumentando.-----

Presidente Municipal.- Sí.-----

Regidora Ema Rosa.- Y usted dice que están disminuyendo gastos.-----

Presidente Municipal.- Nuevamente le reitero Regidora, estamos comentando que en lo general el Presupuesto de Egresos del año 2017, es inferior, ¿si ve los gastos totales?, estamos reduciendo gastos, y estamos reduciendo gastos, en el gasto burocrático, en la nómina, en la gasolina, en los gastos podría decirse superfluos, el gasto social, el gasto que destina a la gente, a los más necesitados es el que estamos creciendo, por eso en productos farmacéuticos se está incrementando, porque pretendemos seguir con la cobertura del Módulo Medico, quiero decirle con gran satisfacción que hoy le damos cobertura, la farmacia que tiene el Centro de Salud, tiene un mes cerrada, sin abasto de medicinas, toda la gente está abasteciendo sus medicamentos de manera gratuita en el Módulo Medico Municipal, operado por el Ayuntamiento, es decir estamos pagando esa medicina, ¿Por qué?, porque sentimos una responsabilidad total sin dejarlos sin ninguna opción de atención médica, por eso estamos proponiendo que se incrementen esos gastos, los gastos que se estén incrementando, es decir el gasto Social es el que se está priorizando, por que pretendemos seguir apoyando con becas a los estudiantes, por que pretendemos seguir ayudando a los estudiantes y a sus familias con los zapatos escolares, por que pretendemos seguir apoyando con las mochilas y los útiles en la parte que a nosotros nos toca de este Programa Estatal, por que pretendemos seguir haciendo mejoramientos en las escuelas, por que pretendemos seguir trabajando con los temas de vivienda, son unos temas muy sensibles para la Ciudadanía, si hay partidas que tienen un incremento, y esto tiene que ver con un enfoque social precisamente del Presupuesto de Egresos, el Presupuesto de Egresos para el año 2017, se destinara mayoritariamente al gasto Social.-----

Regidora Ema Rosa.- ¿Entonces por qué está bajando a lo que dice en Materiales y Suministros?, que ahí es lo que, tema de servicios básicos.-----

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

Presidente Municipal.- ¿Materiales y Suministros?-----

Regidora Ema Rosa.- Entonces ¿por qué ahí si su prioridad es tener todo?, ¿Por qué le está bajando el gasto?, si la prioridad es el agua, la luz para mantener bien el Pueblo, entonces hay, a comparación del año pasado, ósea me llamo la atención porque en cosas básicas, ósea que es de primera necesidad, le está bajando el presupuesto.-----

Presidente Municipal.- No seguramente está usted confundida.-----

Regidora Ema Rosa.- Entonces se equivocaron yo creo.-----

Presidente Municipal.- Suministros y utensilios tienen que ver.-----

Regidora Ema Rosa.- Servicios Básicos.-----

Presidente Municipal.- Suministros lo que usted comenta, tiene que ver con la papelería que se utiliza en las oficinas, también estamos proponiendo una reducción.-----

Regidora Ema Rosa.- No aquí dice Servicios Básicos \$6, 575,000.00 (seis millones quinientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), eso no se gasta en papelería.-----

Presidente Municipal.- Ese es el gasto que tenemos de manera directa, es lo que le pagamos a comisión, y eso lo hicimos a través de un descuento, y le platico porque estamos proponiendo reducirlo, porque hemos cambiado algunos equipos de iluminación y eso ha redundado en decrementos en el consumo de energía, si eso es lo que estamos gastando, eso es lo que vamos a pagar, no estamos inflando los números.-----

Regidora Ema Rosa.- No, no, no, es porque los estén inflando, sino al contrario es lo que deberían de tener el mejor mantenimiento, lo que es la luz días pasados fallo una semana el agua, ósea ahí deberían de bajarle, aquí dice Servicios Básicos, la palabra aquí dice.-----

Presidente Municipal.- Creo que ese es un tema aparte, y con todo gusto creo que es un tema que tenemos que atender en particular, pero le adelanto algo, el desabasto de agua potable en el Municipio se debió a fallas en la energía eléctrica, que es un tema que no opera el Ayuntamiento, eso lo opera una empresa productiva del Estado, que lo vigila por lo general el Gobierno Federal, la Comisión Federal de Electricidad está a cargo del Gobierno Federal como una de sus empresas productivas, si ellos fallan con el suministro de energía eléctrica, pues lamentablemente hasta el día de hoy siguen siendo el Monopolio Público, que presta el sistema de energía, si ellos no nos suministran la energía, pues nosotros no podemos hacer energía de otro lado, hemos estado insistiendo en ese tema, ahorita vamos a exhibir los oficios que hemos girado a la Dependencia Federal para que regulen esos temas, en días pasados estuvieron trabajando cambiaron 2 (dos) reguladores, pero no tiene que ver con un tema del Ayuntamiento así en concreto, ni con un tema

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

de falta de funcionamiento de la infraestructura Municipal, ni de los pozos, si no tiene que ver con falta de suministro de energía por parte de Comisión Federal de Electricidad.-----

Regidora Ema Rosa.- ¿Entonces el Municipio no es el que le paga a la Comisión?-----

Presidente Municipal.- Si claro que el Municipio le paga a la Comisión.-----

Regidora Ema Rosa.- A nada mas era, entonces si tiene que ver con eso, porque si usted no le paga a un proveedor algo claro que va a hacer, por lo que usted dice que está fallando.-----

Presidente Municipal.- Usted tiene información de que no se le ha pagado a la comisión.-----

Regidora Ema Rosa.- No, yo nada más pregunto que si no se paga a Comisión.-----

Presidente Municipal.- No, yo estoy aclarando, el Municipio le está pagando puntualmente a la Comisión, y lo podemos acreditar con puntualidad, el municipio no ha sido omiso en su responsabilidad, si no que ha sido Comisión Federal de Electricidad quien nos ha estado fallando con el suministro de energía.-----

Regidor Ricardo González.- No estamos en contra de que se apoyen los programas sociales en el Municipio, al contrario nosotros siempre le abonamos a que eso se dé, pero volvemos a lo mismo, ustedes están ampliando lo que les es negocio, le están ampliando a lo que es compra de calzado, no hay transparencia, que proveedores se utilizan, de igual manera los insumos de los médicos, del consultorio, lo hemos venido reiterando en distintas ocasiones, se están gastando un mundo de dinero, se está pagando sobre precio, y hay muchas irregularidades, tenemos elementos para demostrarlo, donde hay muchas con la gente que les está facturando el medicamento, y desde luego que esto se me hace a mi muy extraño, le suben una cantidad exagerada del presupuesto, pues desde luego es donde les da negocio, es donde les deja ahí el negocio con las empresas particulares, entonces yo creo que el Presupuesto si está hecho con mucha irresponsabilidad, nosotros no tuvimos el tiempo de analizarlo como debíamos, como la ley lo marca, que era a partir del día 01 (primero) de Diciembre, por lo tanto yo creo que sería seguirnos desgastando, que nosotros no conocemos y que no somos irresponsables para venir a aprobar.-----

Presidente Municipal.- Nada más para cerrar el tema, si usted tiene elementos, lo invito a que presente denuncias.-----

Regidor Ricardo González.- Ya está Todo.-----

Presidente Municipal.- Así no se revuelven las cosas.-----

Regidor Ricardo González.- Ya está Todo.-----

Presidente Municipal.- Hay que presentar sus denuncias.-----

Regidor Ricardo González.- Están todas presentadas, en donde tienen que estar.-----

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

Informe de Situación Hacendaria Ingresos - 2017
Municipio: UNIÓN DE SAN ANTONIO JALISCO

CONCEPTOS		EJERCICIO 2016	ESTIMACIÓN 2017	VARIACIÓN 2016 - 2017
INGRESOS				
1	IMPUESTOS	\$ 7,891,683	\$ 8,602,583	9%
1.1	Impuesto Sobre los Ingresos	\$ 257,074	\$ 269,928	5%
1.2	Impuestos Sobre Patrimonio	\$ 7,184,774	\$ 7,860,329	9%
1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
1.4	Impuestos al Comercio Exterior	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
1.6	Impuestos Ecológicos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
1.7	Accesorios	\$ 449,835	\$ 472,326	5%
1.8	Otros Impuestos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
2.2	Cuotas para el Seguro Social	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
2.4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
2.5	Accesorios	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
4	DERECHOS.	\$ 6,437,448	\$ 8,507,648	32%
4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$ 513,100	\$ 592,728	16%
4.2	Derecho a los Hidrocarburos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
4.3	Derechos por Prestación de Servicios	\$ 5,082,417	\$ 6,294,403	24%
4.4	Otros Derechos	\$ 731,656	\$ 768,239	5%
4.5	Accesorios	\$ 110,276	\$ 852,278	673%

por Víctor Luis Medina

213 0515301

Fernando Beatriz

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

5	PRODUCTOS	\$ 374,442	\$ 393,164	5%
5.1	Productos de Tipo Corriente	\$ 374,442	\$ 393,164	5%
5.2	Productos de Capital	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
5.3	Accesorios	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
6	APROVECHAMIENTOS	\$ 22,828,248	\$ 19,241,593	-16%
6.1	Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ -	\$ 532,099	#iDIV/0!
6.2	Aprovechamientos de Capital	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
6.3	Otros Aprovechamientos	\$ 21,973,661	\$ 17,812,176	-19%
6.4	Accesorios	\$ 854,587	\$ 897,318	5%
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7.1	Ingreso por Ventas de Mercancías	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7.2	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7.3	Ingresos por Ventas y Servicios de Organismos Descentralizados	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7.4	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7.9	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 51,847,833	\$ 51,843,481	0%
8.1	Participaciones	\$ 33,351,573	\$ 36,770,112	10%
8.2	Aportaciones	\$ 18,496,260	\$ 15,073,369	-19%
8.3	Convenios	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9.2	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9.3	Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9.4	Ayudas Sociales	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9.5	Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9.6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!

para verificar sus montos

[Handwritten mark]

279 0-15301

Fernando

Keyth

[Handwritten signature]

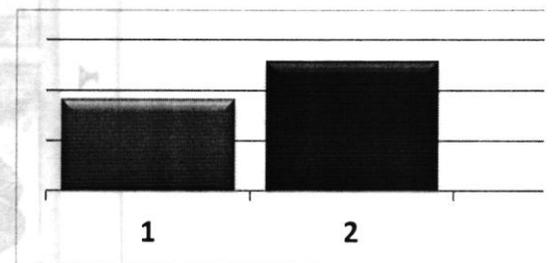
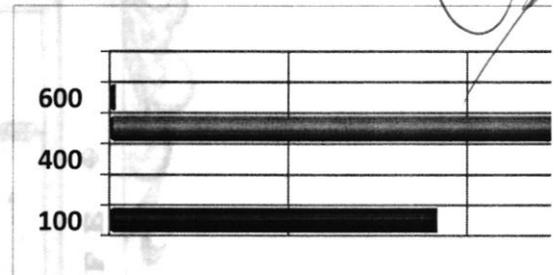
Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

10	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ -	\$ -	#!DIV/0!
10.1	Ingresos Financieros	\$ -	\$ -	#!DIV/0!
10.2	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor, en Efectivo y Equivalentes	\$ -	\$ -	#!DIV/0!
10.3	Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -	\$ -	#!DIV/0!
11	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -	\$ -	#!DIV/0!
11.1	Endeudamiento Interno	\$ -	\$ -	#!DIV/0!
TOTAL DE INGRESOS		\$ 89,379,654	\$ 88,588,469	-0.89%

Municipio: UNIÓN DE SAN ANTONIO
JALISCO

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE INGRESOS (CTI)

TI	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
1	INGRESOS DE GESTIÓN	36,744,988	41.48%
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS y OTRAS AYUDAS	51,843,481	58.52%
3	OTROS INGRESOS	0	0.00%
SUMA		88,588,469	100.00%



CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FF	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
100	RECURSOS FISCALES	36,744,988	41.48%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	0.00%
400	INGRESOS PROPIOS	-	0.00%
500	RECURSOS FEDERALES	51,115,815	57.70%
600	RECURSOS ESTATALES	727,666	0.82%
700	OTROS RECURSOS	-	0.00%
SUMA		88,588,469	100.00%

Informe de Situación Hacendaria Egresos - 2017

Municipio: UNIÓN DE SAN ANTONIO JALISCO

CONCEPTOS	EJERCICIO 2016	ESTIMACIÓN 2017	VARIACIÓN 2016 - 2017
-----------	----------------	-----------------	-----------------------

EGRESOS

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 36,047,650	\$ 35,193,694	-2%
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 28,518,371	\$ 28,518,371	0%
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 1,753,957	\$ 1,200,000	-32%
1300	Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 4,297,289	\$ 4,297,289	0%
1400	Seguridad Social	\$ 428,034	\$ 428,034	0%
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,050,000	\$ 750,000	-29%
1600	Previsiones	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
1700	Pago Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7,134,041	\$ 7,856,041	10%
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 694,041	\$ 694,041	0%
2200	Alimentos y Utensilios	\$ 72,000	\$ 12,000	-83%
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 840,000	\$ 840,000	0%
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 600,000	\$ 2,080,000	247%
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 4,200,000	\$ 3,600,000	-14%
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 200,000	\$ 50,000	-75%
2800	Materiales y Suministros de Seguridad	\$ -	\$ 50,000	#iDIV/0!
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 528,000	\$ 530,000	0%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 10,207,302	\$ 9,474,000	-7%
3100	Servicios Básicos	\$ 7,185,600	\$ 6,575,000	-8%
3200	Servicios de Arrendamiento	\$ 48,000	\$ 15,000	-69%
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ -	\$ -	#iDIV/0!

por Víctor Luis Moreno

1000 210 0510001

Fernando Beaty

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 137,702	\$ 368,000	167%
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 480,000	\$ 480,000	0%
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 240,000	\$ 240,000	0%
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 300,000	\$ 100,000	-67%
3800	Servicios Oficiales	\$ 1,620,000	\$ 1,500,000	-7%
3900	Otros Servicios Generales	\$ 196,000	\$ 196,000	0%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 9,036,970	\$ 11,048,966	22%
4100	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 3,600,000	\$ -	-100%
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	#jDIV/0!
4300	Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	#jDIV/0!
4400	Ayudas Sociales	\$ 4,836,970	\$ 10,448,966	116%
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$ 600,000	\$ 600,000	0%
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ -	\$ -	#jDIV/0!
4700	Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	#jDIV/0!
4800	Donativos	\$ -	\$ -	#jDIV/0!
4900	Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	#jDIV/0!
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 500,000	\$ -	-100%
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ -	\$ -	#jDIV/0!
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -	\$ -	#jDIV/0!
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	#jDIV/0!
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 500,000	\$ -	-100%
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	#jDIV/0!

para Victor Guay Morán

[Handwritten mark]

213 5-1931

[Handwritten signature]

Fernando

[Handwritten signature]

Becky

[Handwritten signature]

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
5700	Activos Biológicos	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
5800	Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
5900	Activos Intangibles	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 6,473,690	\$ 5,139,855	-21%
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
6200	Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	\$ 6,473,690	\$ 5,139,855	-21%
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
7200	Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
7300	Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
7400	Consección de Préstamos	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
7600	Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 19,980,000	\$ 19,875,913	-1%
9100	Amortización de la Deuda Pública	\$ 3,000,000	\$ 3,125,000	4%
9200	Intereses de la Deuda Pública	\$ 1,980,000	\$ 2,430,000	23%
9300	Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
9400	Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!

por Víctor Luis Moreno

[Handwritten signature]

213 0-1007

Fernando

Beatty

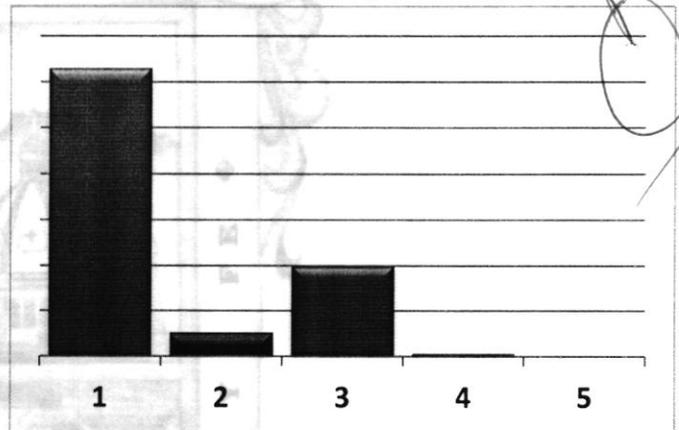
[Handwritten signature]

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

9500	Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
9600	Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ 15,000,000	\$ 14,320,913	-5%
TOTAL DE EGRESOS		\$ 89,379,654	\$ 88,588,469	-0.89%

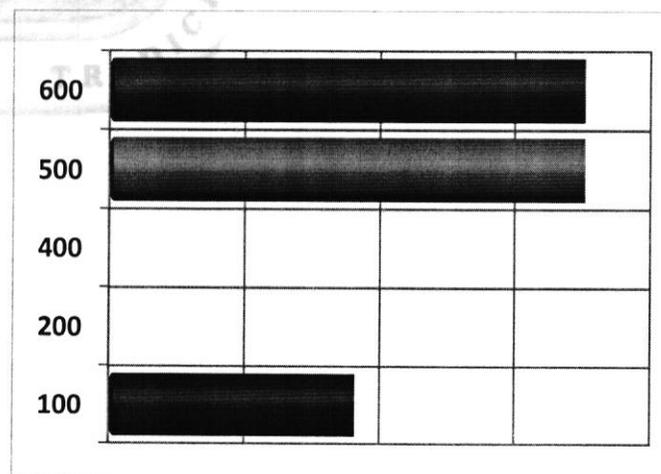
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

TG	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
1	GASTO CORRIENTE	62,972,701	71.08%
2	GASTO DE CAPITAL	5,139,855	5.80%
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	19,875,913	22.44%
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	600,000	0.00677289
5	PARTICIPACIONES	0	0
SUMA		88,588,469	100.00%



CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (CFF)

FF	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
100	RECURSOS FISCALES	18,196,913	20.54%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	0.00%
400	INGRESOS PROPIOS	-	0.00%
500	RECURSOS FEDERALES	35,197,862	39.73%
600	RECURSOS ESTATALES	35,193,694	39.73%
700	OTROS RECURSOS	-	0.00%
SUMA		88,588,469	100.00%



Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2017
Municipio: UNIÓN DE SAN ANTONIO JALISCO

CÓDIGO/FF	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	RECURSOS FEDERALES			RECURSOS ESTATALES		FINANCIAMIENTOS INTERNOS	OTROS RECURSOS	TOTAL ANUAL
				APORTACIONES FONDO INFRAESTRUCTURA	APORTACIONES FONDO FOMENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS	PARTICIPACIONES ESTATALES			
1000	SERVICIOS PERSONALES						35,193,694				35,193,694
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE						28,518,371				28,518,371
111	Dietas						2,491,567				2,491,567
112	Haberes										
113	Sueldos base al personal permanente						26,026,804				26,026,804
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero										
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO						1,200,000				1,200,000
121	Honorarios asimilables a salarios										
122	Sueldos base al personal eventual						1,200,000				1,200,000
123	Retracciones por servicios de carácter social										
124	Retracción a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje										
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES						4,297,289				4,297,289
131	Primas por años de servicios efectivos prestados										
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año						4,297,289				4,297,289
133	Horas extraordinarias										
134	Compensaciones										
135	Sobrehaberes										
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial										
137	Honorarios especiales										
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de la leyes y custodia de valores										
1400	SEGURIDAD SOCIAL						428,034				428,034
141	Aportaciones de seguridad social						428,034				428,034
142	Aportaciones a fondos de vivienda										
143	Aportaciones al sistema para el retiro										
144	Aportaciones para seguros										
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS						750,000				750,000
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo										
152	Indemnizaciones						750,000				750,000
153	Prestaciones y haberes de retiro										
154	Prestaciones contractuales										
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos										
159	Otras prestaciones sociales y económicas										
1600	PREVISIONES										
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social										
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS										
171	Estímulos										
172	Recompensas										
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,550,000					6,396,041				7,946,041
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES						694,041				694,041
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina						480,000				480,000
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción						107,924				107,924
213	Material estadístico y geográfico										
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones										

Beats
Fernando

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2017

Municipio: UNION DE SAN ANTONIO JALISCO

19 de 20 etc

aportaciones fondo infraestructura

COG/FF	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	APORTACIONES FONDO INFRAESTRUCTURA	RECURSOS FEDERALES FONDO FORTALECIMIENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS	PARTICIPACIONES ESTATALES	RECURSOS ESTATALES CONVENIOS	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	OTROS RECURSOS	TOTAL ANUAL
215	Materiales impresos e información digital											
216	Materiales de limpieza					82,118						82,118
217	Materiales y útiles de enseñanza											
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas					24,000						24,000
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS					12,000						12,000
221	Productos alimenticios para personas											
222	Productos alimenticios para animales					12,000						12,000
223	Utensilios para el servicio de alimentación											
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN											
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima											
232	Insuños textiles adquiridos como materia prima											
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima											
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima											
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima											
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima											
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima											
238	Mercancías adquiridas para su comercialización											
239	Otros productos adquiridos como materia prima											
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	840,000										840,000
241	Productos minerales no metálicos											
242	Cemento y productos de concreto	50,000										50,000
243	Cal, yeso y productos de yeso	10,000										10,000
244	Madera y productos de madera	20,000										20,000
245	Vidrio y productos de vidrio	10,000										10,000
246	Materiales eléctricos y electrónico	300,000										300,000
247	Artículos metálicos para la construcción	100,000										100,000
248	Materiales complementarios	300,000										300,000
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	50,000										50,000
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	80,000				2,000,000						2,080,000
251	Productos químicos básicos											
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	30,000										30,000
253	Medicinas y productos farmacéuticos					2,000,000						2,000,000
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	50,000										50,000
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio											
256	Fibras sintéticas, hules plásticos y derivados											
259	Otros productos químicos											
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS					3,600,000						3,600,000
261	Combustibles, lubricantes y aditivos					3,600,000						3,600,000
262	Carbón y sus derivados											
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	50,000										50,000
271	Vestuario y uniformes											
272	Prendas de seguridad y protección personal	50,000										50,000
273	Artículos deportivos											

Fernando

Bertha

Francisco

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2017
Municipio: UNIÓN DE SAN ANTONIO JALISCO

1200150 612

municipio con 2017

CÓDIGO/FF	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	RECURSOS FEDERALES			RECURSOS ESTATALES			FINANCIAMIENTOS INTERIROS	OTROS RECURSOS	TOTAL ANUAL
				APORTACIONES FONDO INFRAESTRUCTURA	APORTACIONES FONDO FORTALECIMIENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS	PARTICIPACIONES ESTATALES	CONVENIOS			
274	Productos textiles											
275	Biancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir											
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	50,000										50,000
281	Sustancias y materiales explosivos											
282	Materiales de seguridad pública											
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	50,000										50,000
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	530,000										530,000
291	Herramientas menores	50,000										50,000
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	50,000										50,000
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo											
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	50,000										50,000
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio											
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	230,000										230,000
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad											
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	150,000										150,000
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles											
3000	SERVICIOS GENERALES	2,325,000										2,325,000
3100	SERVICIOS BÁSICOS	275,000										275,000
311	Energía eléctrica	25,000										25,000
312	Gas											
313	Agua											
314	Telefonía tradicional	250,000										250,000
315	Telefonía celular											
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites											
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información											
318	Servicios postales y telegráficos											
319	Servicios integrales y otros servicios											
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	15,000										15,000
321	Arrendamiento de terrenos											
322	Arrendamiento de edificios	15,000										15,000
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo											
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio											
325	Arrendamiento de equipo de transporte											
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas											
327	Arrendamiento de activos intangibles											
328	Arrendamiento financiero											
329	Otros arrendamientos											
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS											
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados											
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas											
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información											
334	Servicios de capacitación											

 Fernando
 Beatriz

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

Revisó CATE. *Amador Luis Aguirre*

C06/FF	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	RECURSOS FEDERALES			RECURSOS ESTATALES			FINANCIAMIENTOS INTERNOS	OTROS RECURSOS	TOTAL ANUAL
				APORTACIONES FONDO INFRAESTRUCTURA	APORTACIONES FONDO FORTALECIMIENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS	PARTICIPACIONES ESTATALES	CONVENIOS			
335	Servicios de investigación científica y desarrollo											
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión											
337	Servicios de protección y seguridad											
338	Servicios de vigilancia											
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales											
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES											
341	Servicios financieros y bancarios					368,000						368,000
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar					168,000						168,000
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores											
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas											
345	Seguro de bienes patrimoniales							200,000				200,000
346	Almacenaje, empaque y embalaje											
347	Fletes y manobras											
348	Comisiones por ventas											
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales											
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN											
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles											
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo											
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información											
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio											
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte											
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad											
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos e instrumental											
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos											
359	Servicios de jardinería y fumigación											
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD											
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	240,000										240,000
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	240,000										240,000
363	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto internet											
364	Servicios de revelado de fotografías											
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video											
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet											
369	Otros servicios de información											
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS											
371	Pasajes aéreos	100,000										100,000
372	Pasajes terrestres											
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales											
374	Autotransporte											
375	Viáticos en el país											
376	Viáticos en el extranjero	100,000										100,000
377	Gastos de instalación y traslado de mensaje											
378	Servicios integrales de traslado y viáticos											
379	Otros servicios de traslado y hospedaje											

Beatty
Fernando

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2017
Municipio: UNION DE SAN ANTONIO JALISCO

COG/FF	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	RECURSOS FEDERALES			RECURSOS ESTATALES			FINANCIAMIENTOS INTERNOS	OTROS RECURSOS	TOTAL ANUAL
				APORTACIONES FONDO INFRAESTRUCTURA	APORTACIONES FONDO FORTALECIMIENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS	PARTICIPACIONES ESTATALES	CONVENIOS			
3800	SERVICIOS OFICIALES	1,500,000	-	-	-	-	-	-	-	-	1,500,000	
381	Gastos de ceremonial	120,000	-	-	-	-	-	-	-	-	120,000	
382	Gastos de orden social y cultural	1,380,000	-	-	-	-	-	-	-	-	1,380,000	
383	Congresos y convenciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
384	Exposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
385	Gastos de representación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	196,000	-	-	-	-	-	-	-	-	196,000	
391	Servicios funerarios y de cementerios	96,000	-	-	-	-	-	-	-	-	96,000	
392	Impuestos y derechos	100,000	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000	
393	Impuestos y derechos de importación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
395	Penas, multas, accesos y actualizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
396	Otros gastos por responsabilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
397	Utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
398	Impuesto sobre nómina y otros que se derivan de una relación laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
399	Otros servicios generales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	1,048,566	-	-	-	-	-	-	1,048,566	
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
431	Subsidios a la producción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
432	Subsidios a la distribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
433	Subsidios a la inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
436	Subsidios a la vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
437	Subvenciones al consumo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
438	Subsidios a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

12 de diciembre 2016

12 de diciembre 2016

Fernando
Beatty

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2017
Municipio: UNIÓN DE SAN ANTONIO JALISCO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES			RECURSOS FEDERALES			RECURSOS ESTATALES			OTROS RECURSOS	TOTAL ANUAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTACIONES FONDO INFRAESTRUCTURA	APORTACIONES FONDO FORTALECIMIENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS	PARTICIPACIONES ESTATALES	CONVENIOS	FINANCIAMIENTOS INTERNOS			
439	Otros subsidios											
4400	AYUDAS SOCIALES				10,448,966							10,448,966
441	Ayudas sociales a personas				5,277,000							5,277,000
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación											
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza				1,571,966							1,571,966
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas											
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro				3,600,000							3,600,000
446	Ayudas sociales a cooperativas											
447	Ayudas sociales a entidades de interés público											
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros											
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES				600,000							600,000
451	Pensiones				600,000							600,000
452	Jubilaciones											
459	Otros pensiones y jubilaciones											
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS AMÁLOGOS											
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo											
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo											
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial											
464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras											
465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras											
466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras											
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL											
471	Transferencias por obligación de ley											
4800	DONATIVOS											
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro											
482	Donativos a entidades federativas											
483	Donativos a fideicomisos privados											
484	Donativos a fideicomisos estatales											
485	Donativos internacionales											
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR											
491	Transferencias para gobiernos extranjeros											
492	Transferencias para organismos internacionales											
493	Transferencias para el sector privado externo											
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES											
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN											
511	Muebles de oficina y estantería											
512	Muebles, excepto de oficina y estantería											
513	Bienes artísticos, culturales y científicos											
514	Objetos de valor											
515	Equipo de cómputo de tecnologías de la información											
519	Otros mobiliarios y equipos de administración											
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO											

Becky
Fernando

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2017

Municipio: UNIÓN DE SAN ANTONIO JALISCO

aprobado en sesión

120120672

C06/FF	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS ESTATALES		FINANCIAMIENTOS INTERNOS	OTROS RECURSOS	TOTAL ANUAL
				APORTACIONES FONDO INFRAESTRUCTURA	APORTACIONES FONDO FORTALECIMIENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS			
521	Equipos y aparatos audiovisuales									
522	Aparatos deportivos									
523	Cameras fotográficas y de video									
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo									
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO									
531	Equipo médico y de laboratorio									
532	Instrumental médico y de laboratorio									
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE									
541	Vehículos y equipo de transporte									
542	Carrocerías y remolques									
543	Equipo aerospacial									
544	Equipo ferroviario									
545	Embarcaciones									
549	Otros equipo de transporte									
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD									
551	Equipo de defensa y seguridad									
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS									
561	Maquinaria y equipo agropecuario									
562	Maquinaria y equipo industrial									
563	Maquinaria y equipo de construcción									
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial									
565	Equipo de comunicación y telecomunicación									
566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos									
567	Herramientas y máquinas-herramienta									
569	Otros equipos									
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS									
571	Bovinos									
572	Porcinos									
573	Avés									
574	Ovinos y caprinos									
575	Peces y acuicultura									
576	Equinos									
577	Especies menores y de zoológico									
578	Árboles y plantas									
579	Otros activos biológicos									
5800	BIENES INMUEBLES									
581	Terrenos									
582	Viviendas									
583	Edificios no residenciales									
589	Otros bienes inmuebles									
5900	ACTIVOS INTANGIBLES									
591	Software									
592	Patentes									
593	Marcas									

Fernando

Beal

Quinn

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2017
Municipio: UNION DE SAN ANTONIO JALISCO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES			RECURSOS FEDERALES			RECURSOS ESTATALES			FINANCIAMIENTOS INTERNOS	OTROS RECURSOS	TOTAL ANUAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTACIONES FONDO INFRAESTRUCTURAL	APORTACIONES FONDO FORTALECIMIENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS	PARTICIPACIONES ESTATALES	CONVENIOS					
594	Derechos												
595	Concesiones												
596	Franquicias												
597	Licencias informáticas e intelectuales												
598	Licencias industriales, comerciales y otras												
599	Otros activos intangibles												
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		5,139,855									5,139,855	
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO												
611	Edificación habitacional												
612	Edificación no habitacional												
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones												
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización												
615	Construcción de vías de comunicación												
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada												
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones												
619	Trabajo de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados												
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		5,139,855									5,139,855	
621	Edificación habitacional												
622	Edificación no habitacional												
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones		5,139,855									5,139,855	
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización												
625	Construcción de vías de comunicación												
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada												
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones												
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados												
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO												
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo												
632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo												
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES												
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS												
711	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas												
712	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas												
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL												
721	Acciones y participaciones de capital en entidades parastatales no empresariales y no financieras con fines de política económica												
722	Acciones y participaciones de capital en entidades parastatales empresariales y no financieras con fines de política económica												
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones parastatales públicas financieras con fines de política económica												
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica												
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica												
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica												

Leonardo

Beatty

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2017

Municipio: UNIÓN DE SAN ANTONIO JALISCO

COG/FF	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	RECURSOS FEDERALES			RECURSOS ESTATALES			FINANCIAMIENTOS INTERNOS	OTROS RECURSOS	TOTAL ANUAL
				APORTACIONES FONDO INFRAESTRUCTURA	APORTACIONES FONDO FORTALECIMIENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS	PARTICIPACIONES ESTATALES	CONVENIOS			
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez											
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de la liquidez											
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de la liquidez											
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES											
731	Bonos											
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica											
733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de la liquidez											
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica											
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de la liquidez											
739	Otros valores											
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS											
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica											
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica											
743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica											
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica											
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica											
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica											
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de la liquidez											
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de la liquidez											
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de la liquidez											
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS											
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo											
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo											
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial											
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros											
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros											
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros											
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas											
758	Inversiones en fideicomisos de municipios											
759	Fideicomisos de empresas privadas y particulares											
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS											
761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional											
762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera											
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES											
791	Contingencias por fenómenos naturales											
792	Contingencias socioeconómicas											
799	Otras erogaciones especiales											
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES											
8100	PARTICIPACIONES											
811	Fondo general de participaciones											
812	Fondo de fomento municipal											
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios											
814	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas											

Fernando

Beatty

Fernando

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2017
Municipio: UNIÓN DE SAN ANTONIO JALISCO

19,675,913

19,675,913

CÓD/FF	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	RECURSOS FEDERALES			RECURSOS ESTATALES		FINANCIAMIENTOS INTERNOS	OTROS RECURSOS	TOTAL ANUAL
				APORTACIONES FONDO INFRAESTRUCTURA	APORTACIONES FONDO FORTALECIMIENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS	PARTICIPACIONES ESTATALES			
815	Otros conceptos participables de la Federación a municipios										
816	Convenios de colaboración administrativa										
8300	APORTACIONES										
831	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas										
832	Aportaciones de la Federación a municipios										
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios										
834	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social										
835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios										
8500	CONVENIOS										
851	Convenios de reasignación										
852	Convenios de descentralización										
853	Otros convenios										
9000	DEUDA PÚBLICA	14,320,913				5,555,000					19,875,913
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA					3,125,000					3,125,000
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito					3,000,000					3,000,000
912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores										
913	Amortización de arrendamientos financieros nacionales										
914	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito										125,000
915	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales										
916	Amortización de la deuda bilateral										
917	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores										
918	Amortización de arrendamientos financieros internacionales										
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA					2,430,000					2,430,000
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito					2,400,000					2,400,000
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores										
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales										
924	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito										30,000
925	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales										
926	Intereses de la deuda bilateral										
927	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior										
928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales										
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA										
931	Comisiones de la deuda pública interna										
932	Comisiones de la deuda pública externa										
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA										
941	Gastos de la deuda pública interna										
942	Gastos de la deuda pública externa										
9500	COSTO POR COBERTURAS										
951	Costos por coberturas										
9600	APOYOS FINANCIEROS										
961	Apoyos a intermediarios financieros										
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional										
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	14,320,913									14,320,913

Fernando

Becky

[Signature]

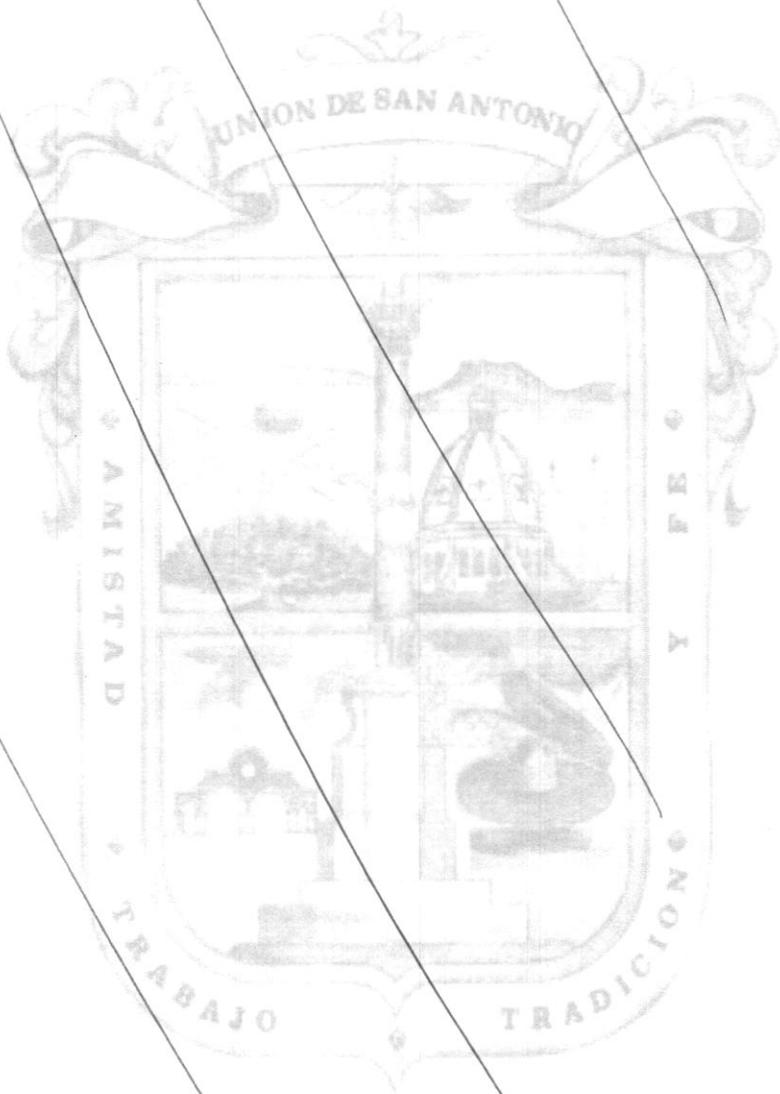
Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

125,910,672

operación con...

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2017
Municipio: UNIÓN DE SAN ANTONIO JALISCO

COG/FE	DESCRIPCIÓN	RECURSOS ESTATALES										TOTAL ANUAL			
		RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	APORTACIONES FONDO INFRAESTRUCTURA	APORTACIONES FONDO FORTALECIMIENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS	CONVENIOS	PARTICIPACIONES ESTATALES	CONVENIOS	FINANCIAMIENTOS INTERNOS		OTROS RECURSOS		
991	ADEPAS	14,320,913													14,320,913
TOTAL DE EGRESOS		14,320,913	11,499,855	25,798,007	35,185,694	14,320,913	88,586,469								



[Handwritten signature]

Becky

[Handwritten signature]

Fernando

[Handwritten signature]

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

Secretario General.- Los que estén a favor en lo general y lo particular el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, del Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, así como los gastos adicionales ordinarios y/o extraordinarios que se presenten por el ejercicio del mismo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
7	4	0

Secretario General.-Aprobado por MAYORIA SIMPLE-----

IX. Noveno Punto del Orden del Día-----

Secretario General.- Discusión en su caso aprobación, de la creación del Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y de la particular del Estado de Jalisco en vigor.-----

Presidente Municipal.- En vista de lo se acaba de comentar, estamos proponiendo que hoy mismo se integre ese comité, en concreto se trata de que el próximo año conmemoraremos el Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 100 años ya de este documento que le ha dado vida como una Nación Constitucionalista, ahorita vamos a, valla la redundancia, pero sobre todo un País de Instituciones, a partir del primer periodo constitucionalista, que fue con el Presidente Venustiano Carranza, es que se ha venido dando mayor formalidad a la estructura de la Nación, y consideramos que es conveniente pues celebrarlo, y que se constituya un Comité que celebre el Centenario de la Constitución, estamos proponiendo que este comité lo integre:

Nombre	Cargo	Cargo o Comisión dentro del Comité
Gabriel García Guerrero	Síndico Municipal	Presidente del Comité
María Ana Beatriz González Ulloa	Regidora de Educación y Cultura	vocal
José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava	Director de Turismo	Enlace del Comité Municipal
Olegario Acevedo Solís	Encargado de la Hacienda Municipal	vocal

Secretario General.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento, si es de aprobarse, la creación del Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y de la particular del Estado de Jalisco en vigor,

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

nombrando a los servidores públicos señalados como integrantes del Dicho Comité en los Cargos Conferidos, sírvanse manifestarlo levantando la mano -----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
7	4	0

Secretario General.-Aprobado por MAYORIA SIMPLE-----

X. Décimo Punto del Orden del Día-----

Secretario General.- Discusión en su caso aprobación para autorizar por parte de este H. Ayuntamiento al C. Francisco Manuel de Anda Moreno, como Perito Traductor en el Municipio, para actos del Estado Civil celebrados por Mexicano en el extranjero.-----

Presidente Municipal.- Hoy lo que estamos proponiendo, es que en este momento hay un solo perito autorizado para las traducciones de Actas, con respecto a los ciudadanos que necesitan hacer sus trámites de Apostillamiento y Traducción de Acta, que tengan una segunda opción, y estamos proponiendo al Profesor Paco de Anda, creo también de que es en beneficio de que se agilicen los trámites de los ciudadanos.-----

Secretario General.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento, si es de aprobarse por parte de este H. Ayuntamiento al C. Francisco Manuel de Anda Moreno, como Perito Traductor en el Municipio, para actos del Estado Civil celebrados por Mexicano en el extranjero.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
7	4	0

Secretario General.-Aprobado por MAYORIA SIMPLE-----

XI. Décimo Primer Punto del Orden del Día-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación por parte del Ayuntamiento, para otorgar poder general especial como apoderados especiales, a los CC. LICENCIADOS. ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA, FRANCISCO JAVIER ULLOA SÁNCHEZ, MARÍA ELIZABETH HERRERA TOVAR, SAÚL RAYMUNDO LÓPEZ CERVANTES, ALDO JOSÚE RUIZ GONZÁLEZ, DENIS AMAIRANI MARTIN SANDOVAL y KAREN STEPHANIA BARRAZA LOZANO.-----

El Gobierno Municipal por medio de su Ayuntamiento, otorgan **PODER GENERAL**, para pleitos y cobranzas a los Licenciados: ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA, FRANCISCO JAVIER ULLOA SÁNCHEZ, MARÍA ELIZABETH HERRERA TOVAR, SAÚL RAYMUNDO LÓPEZ CERVANTES, ALDO JOSÚE RUIZ GONZÁLEZ, DENIS AMAIRANI MARTIN SANDOVAL

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

y KAREN STEPHANIA BARRAZA LOZANO, o a quien el Síndico designa para este efecto, con todas las facultades generales y las especiales para cuyo ejercicio se requiera cláusula especial conforme a la ley, con toda amplitud que establece en su artículo 2207 el Código Civil para el estado de Jalisco, artículos 121, 122, 123, de la Ley de Servidores públicos para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y su correlativo en los demás estados de la República Mexicana, facultándolos para transigir, comprometer en árbitros, articular y absolver posiciones y para desistirse de cualquier acción o recurso aun del juicio de amparo, así como para recusar y recibir pagos. -----

En consecuencia, podrá representarse al poderdante ante particulares y toda clase de autoridades, oficinas administrativas, funcionarios federales, locales o municipales, ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, Sindicatos Uniones, en general ante toda clase de autoridades o corporaciones creadas o reconocidas por la Ley Federal o Local, Civil, Penal o Fiscal, facultándolos asimismo para presentar denuncias y querellas penales, coadyuvar con el Ministerio Público, constituirse en parte civil y otorgar perdones, recurrir al amparo y sus recursos inherentes, oponerse, objetar, impugnar cualquier trámite que afecte los intereses del municipio, gestionar convenios entre otros. -----

Queda el apoderado facultado para comparecer ante la Procuraduría Federal del Consumidor en cualquier de sus etapas en términos de lo preceptuado por la propia -----

Presidente Municipal.- Sométalo a voto.-----

Secretario General.- Se somete a su consideración la autorización para otorgar poder general especial como apoderados especiales, a los CC. LICS. ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA, FRANCISCO JAVIER ULLOA SÁNCHEZ, MARÍA ELIZABETH HERRERA TOVAR, SAÚL RAYMUNDO LÓPEZ CERVANTES, ALDO JOSÚE RUIZ GONZÁLEZ, DENIS AMAIRANI MARTIN SANDOVAL y KAREN STEPHANIA BARRAZA LOZANO, los que estén a favor de dicha aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
7	4	0

Secretario General.-Aprobado por MAYORIA SIMPLE-----

----- **XII. Décimo Segundo Punto del Orden del Día** -----

----- **Asuntos Generales** -----

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

Por Victor Guzmán

120 071 021

A) **Presidente Municipal.-** En Asuntos Generales Hay unos temas que surgieron después de la Convocatoria el motivo de gestiones que hemos estado realizando en la Federación, en concreto en el Congreso, logramos conseguir recursos adicionales para nuestro municipio por \$50, 000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), para antes de que cierre el año, para ser usados en diversas obras, fundamentalmente en las Comunidades Rurales y por los tiempos como es un recurso que viene de un sub ejercicio, o de los famosos proyectos de contingencia a final de año, pues los tiempos nos apremian y los solicita la Secretaria de Hacienda, por conducto de la Secretaria de Finanzas del Estado, a que si es de autorizarse por el Cabildo la recepción de esos recursos y la posterior, pues la marcha de las obras, que así lo hagamos saber por medio de una sesión y que se los informemos para recibir la transferencia de los recursos, les platico el recurso viene del fondo **FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN**, en el **CONVENIO E**, que ha firmado el Estado con la Federación y del cual Unión de San Antonio, tiene una partida por \$50, 000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), que serán utilizados en las siguientes obras: **CONSTRUCCIÓN DE TRAMO CARRETERO SAN JOSÉ DE LAS PALMAS-CARREON**, con esto conectaríamos completamente el circuito con la carretera que queremos construir hasta León, Guanajuato, con una inversión de \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.), la Segunda es la **CONSTRUCCIÓN DE TRAMO CARRETERO SAN ÁNGEL - LA TRINIDAD**, con una inversión de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), la Tercera **CONSTRUCCIÓN DE TRAMO CARRETERO TLACUITAPA-SAN JOSÉ EL ALTO**, es la carretera de San José el Alto, de la carretera de Tlacuitapa al Testerazo, su ramal a San José el Alto, es decir es un pedazo hasta la Plaza, la **CONSTRUCCIÓN DE TRAMO CARRETERO UNIÓN – JACONA**, con una inversión de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), la **REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA AGUSTÍN ZERMEÑO EN CABECERA MUNICIPAL**, en la Colonia Hacienda de Adobes, con una inversión de \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N.), y la **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE LÁZARO CARDENAS Y PROL. JUAREZ EN CABECERA MUNICIPAL**, esa es la escuadra que se utiliza para llegar, de la Colonia Hacienda de Adobes, a la Colonia La Quinta, por donde circulan todos los días muchos trabajadores, que van a la Empresa Brasil. Si es así, que se nos autoriza a un servidor, al Secretario, al Síndico y al Tesorero, para que suscribamos los convenios, a efecto de recibir la trasferencia de los recursos, y posteriormente poner en marcha las obras, una vez pasado todo el proceso

Fernando

Becky

Orlando

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

de licitación en su caso.-----

Regidor Ricardo González.- Aquí en este sentido de las obras a realizar con este recurso que esta etiquetado, de la misma manera transparente, que empresas, quien está participando en la licitaciones, al contrario vamos a estar en contra, a nosotros nos queda claro que toda obra pública que se gestiona, para beneficiar, todo mundo lo sabe que las 5 (cinco) constructoras están a nombre de gentes allegadas a tu papa, y eso no lo vamos a seguir permitiendo, no estamos en contra de las obras, de que lleguen los recursos, de que se gestionen, pero sí de las formas.-----

B) Secretario General.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento, si es de aprobarse de la ejecución de las obras, del Programa **FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2016 CONVENIO E** con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016.-----

C) Primero.- Se autoriza al municipio de **UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO** la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2016, por el monto de \$50,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que serán comprometidos antes del 31 de diciembre de 2016, con recursos provenientes del Programa **FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2016 CONVENIO E**, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombra de Obra	Monto
1	CONSTRUCCIÓN DE TRAMO CARRETERO SAN JOSÉ DE LAS PALMAS-CARREON	12,000,000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE TRAMO CARRETERO SAN ÁNGEL - LA TRINIDAD SEGUNDA ETAPA	10,000,000.00
3	CONSTRUCCIÓN DE TRAMO CARRETERO TLACUITAPA-SAN JOSÉ EL ALTO	4,000,000.00

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

4	CONSTRUCCIÓN DE TRAMO CARRETERO UNIÓN - JACONA	10,000,000.00
5	REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA AGUSTÍN ZERMEÑO EN CABECERA MUNICIPAL	9,000,000.00
6	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE LÁZARO CARDENAS Y PROL. JUAREZ EN CABECERA MUNICIPAL	5,000,000.00

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
7	4	0

Secretario General.-Aprobado por MAYORIA SIMPLE.-----

Presidente Municipal.- Este asunto que acabamos de autorizar, ha habido siempre una reiterada tendencia a estar haciendo señalamientos que hasta el día de hoy no se ha canalizado de la manera adecuada, si es que hubiera los elementos, lo que yo quiero dejar constancia dentro de la sesión, es que cuanta obra hemos propuesto se realice en el Municipio, todas sean en la cabecera municipal o en las comunidades, todas han sido negadas, han sido rechazadas, han sido votadas en contra, por la fracción de los Regidores del PRI, yo no sé cuál es el motivo de esa obstinación porque el pueblo no crezca, la verdad es que tenemos que tener miras más altas, una visión de futuro y si no generamos infraestructura para nuestro Municipio, es imposible que salga del rezago, yo creo que cualquiera que tenga dos dedos de frente estará completamente contento con que el Municipio avance, y no puede avanzar si no generamos infraestructura, la verdad es que usted preguntaba ¿a quién beneficiaban todas esas obras?, yo lo invitaría a que le preguntara a los ciudadanos de las comunidades ¿si es o no que han sentido el beneficio de las carreteras?, ¿si es o no que han recibido el beneficio de la atención medica?, de lo que hemos estado impulsando en esta Administración, si

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

a usted le parece poco que ellos, que las gentes de las comunidades se beneficien, esa será su decisión, nosotros estamos convencidos de que todos y cada uno de los temas que impulsamos, tienen que ver con la mejora significativa en la calidad de vida y en la manera de desarrollarse en sus comunidades, y en las propias colonias, y ha tenido un impacto positivo en la mayoría de las comunidades.-----

Regidor Ricardo González.- Desde luego que yo estoy a favor de que la gente se beneficie.-----

Presidente Municipal.- Pues no lo manifiesta, vota todo en contra.-----

Regidor Ricardo González.- De lo que estamos en contra es de las formas, transparenten, liciten y a raíz de eso no tendrán ninguna negativa.-----

Presidente Municipal.- ¿Dice que no está en contra?, pero no coincidimos.-----

Regidor Ricardo González.- Quiero que sean transparentes en la asignación de la obra pública, y no lo han hecho, las obras se están haciendo de pésima calidad, como es posible que esa carretera, ese tramo carretero Unión-Lagos ya este destruido, tiene una cápita que la verdad no aguanta el siguiente periodo de lluvias, son cerca de \$70, 000,000.00 (setenta millones de pesos 00/100M.N.), que destino el Gobierno del Estado, entonces nosotros no estamos en contra de obras, estamos en contra de las formas, de los costos, porque todas están elevadas, no hay ninguna obra que no esté elevada, y además quien no sabe, solamente el que este ciego y no quiera ver eso, que la obra la está construyendo tu papa.-----

Presidente Municipal.- Hay autoridades que determinan, a usted no le toca decidir si está o no está dentro de la calidad.-----

Regidor Ricardo González.- Eso no es correcto, están violentando la Ley, eso no es correcto.-----

Presidente Municipal.- Ya lo invite reiteradamente, que tome las medidas adecuadas.-----

Regidor Ricardo González.- Que quede muy claro no estoy en contra de la obra, la mayoría de los servicios que están en este pueblo son gracias a familiares nuestros así de sencillo, con eso te digo todo, estamos en contra de las formas de la obra pública.-----

Presidente Municipal.- Están gracias al trabajo institucional.-----

Regidor Ricardo González.- Estamos nosotros gestionando desde afuera para apoyar a la gente, imagínate tú crees que no lo haríamos, con gusto te apoyaría a todo, en el momento que transparentes.-----

Presidente Municipal.- Todas las obras las han votado en contra eso es lo que consta.-----

Regidor Ricardo González.- Como no las vamos a votar en contra, es engordarle el recurso a tu papa.-----

Presidente Municipal.- ¿Entonces está en contra de las obras?-----

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

por el Acta de los Regidores

Regidor Ricardo.- Estoy en contra de quien las hace y de los costos, y sobre todo de la calidad de las obras, que son de pésimas condiciones, lo que sí quiero aprovechar, y quiero decirle al Secretario, que con nosotros se omita a hacer algunas de las cosas que se hizo con la Administración pasada, con los Regidores de la Administración anterior, porque nosotros no vamos a permitir, no hemos firmado ni una sola acta, ya tenemos en donde falsifican firmas de los regidores de la Administración anterior, entonces yo te pido que no se te ocurra hacer eso, porque entonces incurrirías en un delito, nosotros estamos, y no es en un solo documento, de igual forma tenemos aquí las constancias firmadas, están utilizando credenciales de elector de ciudadanos que vienen a hacer tramites al Municipio, y los están utilizando para falsificar sus firmas, para otorgar constancias de residencia, este es un delito falsificar documentos oficiales, y ustedes lo están haciendo, tengo más de 500 (quinientas) de estas formas en lo que ustedes están utilizando como, por lo pronto 3 (tres) o 4 (cuatro) testigos que jamás otorgaron su venia, para autorizar este tipo de constancias, evítese ese tipo de cosas, con nosotros no ha ocurrido lo que paso con la Administración anterior, nosotros si somos escrupulosos, nosotros si somos cuidadosos para salir bien librados, yo no quiero ser cómplice, ni quiero ser parte de cochupos, ni de cosas que no están dentro de la Ley.-----

Secretario General.- Señor regidor, yo le voy a pedir que si tiene elementos, para asegurar que las firmas están falsificadas presente la denuncia.-----

Regidor Ricardo González.- El Acta que te dije de la Sesión, te dije que iban a salir a falsificarla con lo de la supuesta desincorporación de los bienes, que les quitaron por el desvío de los \$18,700,00.00 (dieciocho millones setecientos mil de pesos 00/100 M.N.), esta fue el acta que modificaron, incluso falsificaron la firma de los Regidores de la Administración anterior.-----

Presidente Municipal.- Presente nuevamente sus denuncias.-----

Regidor Ricardo González.- Tenemos nosotros los videos de todas y cada una de las Sesiones de la Administración anterior, a quien tratan de hacer tonto con este tipo de cosas.-----

Presidente Municipal.- Presente nuevamente sus denuncias, la acusación que hace es fuerte, ¿entonces lo que usted que los regidores de la Administración pasada se prestaron a cochupos?, quiero decirle que su esposa era regidora, ¿su esposa se prestó a cochupos?-----

Regidor Ricardo González.- Yo quiero que cheques, todo, todo, lo voto en contra exactamente por ese tipo de cosas.-----

Presidente Municipal.- Usted lo acaba de manifestar, ¿su esposa se prestó a cochupos?-----

Regidor Ricardo González.- Están falsificando su firma.-----

Presidente Municipal.- Que bueno que lo comenta.-----

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

Regidor Ricardo González.- Imagínate nada más si ella, dando su voto en contra, porque los videos los tenemos todos y cada uno de ellos.-----

Presidente Municipal.- Presente sus denuncias, si considera que hay algo irregular.-----

Regidor Ricardo González.- Aquí aparecen firmando cuando ellos desde el 2013, ya no les entregaron ni una sola acta de las sesiones de cabildo.-----

Presidente Municipal.- Yo de eso no le puedo comentar porque es un tema que no nos corresponde.-----

Regidor Ricardo González.- Ese tipo de cosas con nosotros no van a caminar.-----

Presidente Municipal.- Presente las denuncias que tengan que presentar.-----

Regidor Ricardo González.- Aquí aplíquense y pónganse en el marco de la Ley, y en todo van a contar con nuestra aprobación, mientras tanto nosotros no les vamos a aprobar cosas que estén fuera del marco de la legalidad.-----

B) Presidente Municipal.- Hay otro punto que quiero poner a su consideración, estamos buscando en serio el crecimiento de nuestro Municipio, aun en contra de intereses mezquinos que no quieren que el Municipio se desarrolle, y lo hemos acreditado con el incremento del presupuesto que hemos conseguido para el Municipio, nada más para el Ejercicio 2016, casi triplicamos el presupuesto para el Municipio de Unión de San Antonio, y eso se ve reflejado en obras públicas, en infraestructura, en mejoras para la vida de la gente, pero también en las condiciones de nuestro municipio, tan es así que lo hemos hecho atractivo para inversionistas extranjeros que hoy se interesan por desarrollar en Unión de San Antonio industria, que genere empleo, que genere crecimiento económico, y que eleve la calidad de vida de nuestras familias a otro nivel, quiero decirles que me siento muy contento, de que como municipio hayamos logrado hacer el enroque con estos empresarios, que muy pronto ya estarán invirtiendo en Unión de San Antonio y con esto generando empleo, y por eso les platico que la sociedad, SOLICITANTE BANCO INVEX SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE POR CONDUCTO DE SU FIDUCIARIO ROGELIO CONTRERAS GOMEZ, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, nos ha solicitado el cambio de uso de suelo para un predio que se encuentra ubicado dentro de nuestro Municipio, que esta estratégicamente conectado para conectar el polo de crecimiento económico que se encuentra en el Estado de Querétaro y Guanajuato, con el de Aguascalientes, y eso nos metería en el corrector Industrial que hoy está creciendo, y que es el que hace crecer más al País, tan solo Guanajuato es el Estado dentro del País que más crece en su producto interno bruto, teniendo tasas de crecimiento de hasta del 7% anual, quiero decirles que estamos en una oportunidad histórica de apalancar al Municipio, impulsando un crecimiento que

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

nos pueda dar en el futuro mejores condiciones para nuestros ciudadanos, en concreto se trata de un predio que se encuentra atravesado por la Autopista, es un predio que se encuentra en la comunidad de "Santa Teresa" y/o "Cañada de Mena" en el Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, con una superficie de 323-29-32 hectáreas, el cual en base al Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Unión de San Antonio, y al Reglamento Estatal de Zonificación, en este momento tiene un uso Agrícola, lo que se propone es que este predio pueda migrar y que el uso de suelo una parte industrial, y otra parte Mixto Central, ¿qué quiere decir Mixto Central?, que en esta parte del predio se puedan construir viviendas, se puedan construir negocios, de manera que le sean subsidiarios a este desarrollo industrial que se pretende, es un Parque Industrial que pretende ser muy ambicioso con respecto a los resultados económicos para la Región, quiero decirles que el gran proyecto de impulso económico que tiene el Estado, es un parque que se encuentra en Lagos de Moreno, el Parque Industrial Colinas del Valle, y que le ha costado al Gobernador mucho dinero, porque el Gobernador compro los terrenos, impulso varios temas, inclusive infraestructura, le metió para que las empresas quisieran venir. A Unión de San Antonio no le está costando un centavo, nada más estamos haciendo la gestión de facilitar los trámites, no está costando un centavo y tendremos una inversión millonaria, que se verá reflejada, les reitero, en beneficios para la ciudadanía en generación de empleos, en crecimiento económico, no nada más para Unión de San Antonio, para toda la región, nada más les contrasto esto porque el gran proyecto de desarrollo económico del Estado, es un parque que les ha costado muchos millones al Estado, al Erario Público, el parque que estamos pretendiendo impulsar en Unión de San Antonio no tendría ningún costo a cargo del Erario Público, y es por eso que estamos contentos, además por lo que en el futuro representaría este Parque Industrial.

Regidor Ricardo González.- Aquí yo invito, bueno que inviten a los empresarios, a que los inviten a dar a conocer el proyecto, antes de tratar de aprobar el cambio de uso de suelo, primero que vengan y platicuen con los sectores productivos del Municipio, que platicuen con los integrantes del Ayuntamiento, y con eso ya checamos el cambio de uso de suelo.

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el cambio de uso de suelo del predio denominado "Santa Teresa" y/o "Cañada de Mena" en el Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, con una superficie de 323-29-32 hectáreas, dentro los cuales 269-35-95 hectáreas serian para uso industrial, y 53-93-37 hectáreas para uso Mixto Central, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Regidor Ricardo González.- En contra, por las observaciones que comente hace un rato.

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
7	4	0

Secretario General.-Aprobado por MAYORIA SIMPLE-----

c) Presidente Municipal.- Un último punto, bueno penúltimo hay todavía otro, quiero comentarles que hemos valorado la decisión, y la propuesta que le hago hoy a este cuerpo edilicio de hacer un cambio dentro del Ayuntamiento, un cambio muy significativo, inclusive tiene que ver con un señalamiento que en algún momento hicieron los Regidores del PRI y que ha sido comentado por los Regidores del PAN, y que a nivel personal me parece que es adecuado, y tiene que ver con incorporar a la Secretaria General a una persona oriunda de Unión de San Antonio, un Unionense que pueda desempeñar y entregarse al servicio de sus ciudadanos, quiero reconocer también el gran trabajo que ha realizado el Lic. Alfonso Solórzano, que tiene tres años y resto en el puesto, creo que lo ha hecho de manera adecuada, sin embargo, nosotros propusimos que continuara en la Administración pasada, mientras entendíamos los asuntos que iban caminando para no desestabilizar el funcionamiento del Ayuntamiento, creemos que ese tiempo ya fue suficiente ya ha tenido 1 (un) año 3(tres) meses en nuestra administración y creemos que ya ha terminado el tiempo de su gestión hay, estamos proponiendo, les propongo en este momento a todos los ediles que este puesto lo utilice el C. Pedro Gutiérrez, que creo que es una persona con vasta capacidad en el servicio público, se ha desempeñado en varios puestos, ha sido dentro del Ayuntamiento Director de Cultura, Director de Servicios, Oficial Mayor, en fin tiene experiencia suficiente para desempeñar el cargo, no cuenta con un perfil como abogado hay que decirlo, sin embargo le buscaríamos que cuente con el apoyo y con el acompañamiento debido, para que pueda realizar a plenitud sus funciones en la Secretaria General, y nosotros nos sentiremos muy contentos de que esta posición que es tan importante, dentro del Ayuntamiento, dentro de la Administración Pública Municipal, pues sea tomado a cargo de un Unionense, propongo a su consideración, también a sus comentarios por la propuesta planteada.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de nombrar al C. Pedro Gutiérrez Velázquez como encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
7	4	0

Secretario General.-Aprobado por Mayoría Simple.-----

Presidente Municipal.- En este momento vamos a pasar a la toma de protesta, y el entraría en funciones a partir de este momento.-----

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

Toma de Protesta.

Presidente Municipal.- Pedro Gutiérrez Velázquez, le pregunto **¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PROPIA DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLA EMANEN?-----**

Pedro Gutiérrez Velázquez - SI PROTESTO.-----

Presidente Municipal.- Si así lo hiciere, que la ciudadanía Unionense te lo reconozca, si no, que se te demande.-----

Presidente Municipal.- Pedro muchas felicidades. Como último punto de mi parte que pretendo exponer, he de informar a los Regidores, que precisamente algo de lo que ya se comentó a mitad de la sesión, hemos tenido problemas los últimos 15 (quince) días, con respecto al funcionamiento de los pozos en el Municipio, y la causa ha sido la falta de la energía eléctrica o la irregularidad en los voltajes que nos manda Comisión Federal de Electricidad, esto provoca las diferencias de voltaje, provoca que los pozos se apaguen, si el voltaje no es suficiente, pues evidentemente no pueden funcionar las bombas, y también cuando se eleva mucho el voltaje de igual manera los pozos se apagan para protegerse, porque si no se nos estarían quemando las 5 (cinco) bombas al día, que sería insuficiente, sería un tema que no tiene fin en cuanto a costos, les comento esto porque creo que siendo el agua potable el tema más sensible dentro de los servicios públicos, el agua es el líquido vital que hay que tenerlo garantizado, es un tema en el que hemos estado trabajando, que no hemos sido omisos, y tampoco lo hemos dejado como saco roto, sino que hemos estado trabajando todos los días en este asunto, Comisión Federal de Electricidad mando un equipo, una cuadrilla de trabajo, cambiaron algunos reguladores de voltaje el sábado, nos dijeron que con estos cambios de los reguladores de voltaje iba a quedar solucionado el asunto, cosa que no fue cierta, se solucionó el tema del voltaje para los pozos que operan dentro del Municipio, ¿Cuáles son esos pozos?, El de presa vieja, y el de las yeguas, esos ya están funcionando hasta el día de hoy, después del sábado, domingo y lunes han estado operando de manera correcta, no así la zona de Caliche, de Estación Pedrito y de aquella región que sigue con variaciones de voltaje, y eso provoca, les reitero que no podamos encender los pozos, ¿cuándo se están encendiendo los pozos?, En este momento de crisis, digamos de energía, se están prendiendo todas las noches, la lógica dice que cuando las fábricas, las plantas productivas que trabajan en San Francisco del Rincón, Guanajuato, terminan su funcionamiento, los voltajes no los pueden mandar con mayor fuerza y entonces prendemos los pozos, quiero ser claro, no se ha debido ni a falta de pago, ni a falta de infraestructura Municipal, ni a falta de que no cumplamos ni el Municipio y su área de Servicios

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

públicos con su trabajo, se debe única y exclusivamente a que Comisión Federal de Electricidad tiene un problema en sus líneas de Distribución de Energía y ese problema nos ocasiona daños, así de puntual, así de claro, a eso se ha debido, hemos estado informando a la ciudadanía de que hemos estado haciendo, incluso hemos estado bombeando agua toda la noche, los pozos a las 8:00 de la noche, que concluye el trabajo de las plantas productivas, y así se mantiene nuevamente hasta el día siguiente a las 8:00 de la mañana que es cuando estamos otra vez cortamos. Hoy se tuvo una plática con el superintendente de la distribución de energía en San Francisco del Rincón, y él se comprometió puntualmente, nos recibió el oficio, y nos contestó verbalmente a que mañana quedaría solucionado el fondo del asunto, esperamos que honren la palabra, que cumplan el compromiso y que obviamente nos regulen el tema de la energía, quiero también decirles que hay otros municipios, hay un tema que probablemente no se ha valorado, en Unión de San Antonio contamos con la dicha de tener agua potable las 24 (veinticuatro) horas del día, los 365 días en la llave, y eso ha ocasionado una falta de cultura de cuidado del agua, de manera tal que con una tarde que nos falte sentimos una molestia muy fuerte, quiero decirles que ni siquiera lejos, en León, Guanajuato, tandeán el agua y les manda 6 (seis) horas al día exclusivamente, en San Diego de Alejandría, les tandeán el agua les mandas 3 días a la semana, es decir esos esquemas de cuidado del agua, de protección del agua son medidas de cultura de cuidado del agua que se hacen en todos lados, en Unión de San Antonio, contamos con una dicha muy grande de tener agua las 24 (veinticuatro) horas del día todo el año, queremos que así siga siendo, pero también quiero ver que los ciudadanos pues vallan cuidando el tema del agua, que nos concienticemos que es un recurso que ha sido elemental, cuesta mucho traerlo hasta cada una de las casas y que en la medida que cuidemos el agua pues garantizaremos el abasto para las generaciones futuras, esto lo comento también con respuestas a críticas que han hecho públicas los regidores del PRI, a través de sus medios de digitales de difusión de información, diciendo con puntualidad que el Ayuntamiento ha sido omiso, que el presidente ha sido omiso en su responsabilidad, lo hago a manera de contestación, no ha sido omiso, se debe a falta de energía por parte de una empresa productiva de la Federación, es decir con toda puntualidad el Gobierno Federal, no sé qué está pasando con la Comisión Federal de Electricidad.-----

Regidor Ricardo González.- Siempre ha sido suficiente el servicio de energía en Unión de San Antonio, se me hace muy extraño que a estas alturas saquen el pretexto de que este fallando el suministro eléctrico.-----

Regidora Herminia Lozano.- Hay que decir, la población, las empresas la demandan.-----

Regidora Ema Rosa.- Yo tengo una duda.-----

por Víctor Luis Moreno

24 de 43

Fernando

Becky

Ricardo

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

Regidor Ricardo González.- No todas las empresas, siempre han estado en superación, no se me hace un.-----

Regidora Ema Rosa.- Yo si tengo que hacer un reconocimiento, que nosotros sin ser Gobierno y que gracias a eso de que faltaba el agua, empezaron a dar pipas de, valga la redundancia, pipas de agua, ahora sí que se pusieron las pilas por que en 3 (tres) horas apareció el agua, y gracias, les digo sin ser Gobierno, y entonces ya no faltaba el agua, que bueno que ya pusieron cartas sobre el asunto, ya no caía el agua, porque sí que curioso tenemos una semana sin agua ni día, ni noche apenas en la noche un chorrillo, las empresas no se han quejado, la Nutrical trabajando, las Gasolineras, las Forrajeras ósea como que ahí no cuadra la luz que estaba fallando, pero de alguna manera sirvió para que ya tengamos agua, porque se fue también en la rancherías, entonces gracias a eso que el partido hizo eso para que se pusieran las pilas de alguna manera.-----

Presidente Municipal.- Yo le agradezco todos los esfuerzos de donde vengan en beneficio de la gente, quien apoye en casos de emergencia, creo que serán siempre bien recibidas las aportaciones, serán siempre bien recibidos los esfuerzos, les reitero en beneficio de la gente, y quiero comentarle nuevamente a lo mejor no quedo claro, que el día sábado se restableció el servicio en Cabecera Municipal, aproximadamente al medio día y eso debidamente nuevamente le comento, a que las plantas productivas de San Francisco del Rincón dejaron de funcionar y entonces regularon los voltajes, y ese extrañamiento que hace pues está en su derecho de hacerlo Regidora, si a usted le parece extraño no quiere decir que no sea cierto.-----

Regidora Ema Rosa.- Pues ya ve también en la noche, el alumbrado público ósea por eso también se gasta mucha luz, ósea como que no hay algo lógico, porque también en la noche hay servicio, ósea el alumbramiento al Pueblo, entonces por ese lado, pero le digo que bueno porque me da gusto por la gente, ya tenemos más de una semana batallando de que ya no había agua, mucha gente ni para tomar.-----

Presidente Municipal.- No hemos entendido la idea, energía hay en las líneas de Comisión, lo que han variado son los voltajes.-----

Regidora Ema Rosa.- Claro usted dijo, si entendí.-----

Presidente Municipal.- Le voy a explicar, permítame, lo que pasa que no es lo mismo prender un foco de 100 (cien) watts, a prender una bomba que requiere 440 este kilowatts.-----

Regidora Ema Rosa.- Ya entendí.-----

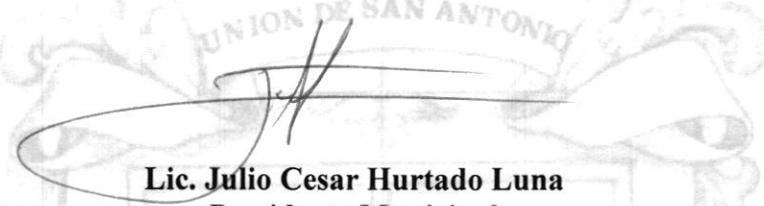
Presidente Municipal.- A bueno, entonces si hay una diferencia de variación, porque los focos de la iluminación pública funcionan en la noche, y los posos no lo pueden hacer, esa es la explicación técnica.-----

Acta 14
Décima Cuarta Sesión de Ayuntamiento
20 de Diciembre del 2016

Regidora Ema Rosa.- Gracias.-----

-----XIII. Décimo Tercer Punto del Orden del Día-----

Cierre de Sesión. No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las 18:01 horas del día 20 de Diciembre del 2016 dos mil dieciséis, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----



Lic. Julio Cesar Hurtado Luna
Presidente Municipal



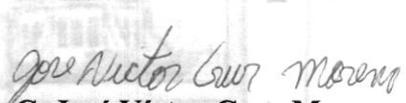
L.C.P. Gabriel García Guerrero
Síndico Municipal



C. Sandra Hernández Ortiz
Regidora



C. Herminia Lozano Magaña
Regidora



C. José Víctor Cruz Moreno
Regidor



C. María Ana Beatriz González Ulloa
Regidora



C. José Fernando Quezada Contreras
Regidor

C. Ricardo González Muñoz
Regidor

C. Ema Rosa González Alba
Regidora

C. Adolfo Romero Escobedo
Regidor

C. Miriam Isabel De Anda Coronado
Regidora



C. Pedro Gutiérrez Velázquez
Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2015-2018



SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 - 2018
UNION DE SAN ANTONIO, JAL.
ACCIONES QUE TRANSFORMAN